

Las estaciones de servicio sí están aplicando los nuevos tipos del IEH vigentes desde ayer

Madrid, 2 de septiembre de 2026.- Las estaciones de servicio están aplicando de forma mayoritaria y generalizada los nuevos tipos del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) vigentes desde ayer, 1 de septiembre, en España.

En el primer día de aplicación de los nuevos tipos, el PVP promedio del gasóleo A en península y Baleares se situó en 1,804 euros, lo que supuso una reducción de 6,2 céntimos por litro con respecto al PVP medio registrado un día antes.

Recordemos que pese a la desinformación propagada desde algunos ámbitos y propagada por no pocos medios de comunicación, la rebaja del IEH del gasóleo activada a partir del 1 de septiembre es de 10 céntimos por litro con respecto al vigente en agosto. Y subrayamos ese “a partir”, porque el nuevo tipo del IEH para el gasóleo se aplica a los productos comprados y entregados en las estaciones de servicio a partir de ayer.

Eso significa que es materialmente imposible que todas las gasolineras de España estuvieran vacías a las 23:59 del 31 de agosto y que llenaran sus tanques de gasóleo a las 00:00 del 1 de septiembre. **A medida que las estaciones vayan reponiendo existencias y adquiriendo producto con el IEH vigente en septiembre se irá produciendo esa traslación al PVP.**

De hecho, a primera hora de hoy, 2 de septiembre, **la bajada del diésel sigue su curso**, con un PVP medio en península y Baleares de 1,781 euros. Esta tendencia viene a demostrar la tesis expuesta en el párrafo anterior: lo lógico es que **a medida que las estaciones de servicio repongan existencias el PVP promedio se irá abaratando.**

Cotización internacional disparada

Siempre y cuando, eso sí, la **cotización internacional del diésel**, que es la que marca el precio de compra de las estaciones de servicio, consiga moderarse, cosa que, por cierto, está muy lejos de suceder. De hecho, su valor es **un 110% superior al que teníamos hace un año.**

Es más que probable que, de continuar la **espiral alcista** en la cotización internacional del diésel, estos incrementos **acaben por comerse la rebaja lineal del IEH sobre el gasoil** vigente en la actualidad. Por eso, desde **CEEES** pedimos al inicio del verano la **prórroga del IVA al 10% para los combustibles** de automoción.

¿Qué pasa con la gasolina?

La mejor prueba de que los **cambios en el IEH no tienen una traslación directa a los monolitos** sino que se produce un **acompañamiento gradual entre las reposiciones de stocks adquiridos con el nuevo tipo y los PVPs** con esa rebaja aplicada es que la gasolina 95 no subió ayer los cinco céntimos que lo hizo el IEH que se le aplica (6,1 céntimos IVA incluido).

En el primer día del nuevo IEH, el PVP promedio de la gasolina 95 en península y Baleares se situó en los 1,779 euros, 3,3 céntimos de euro por encima del día anterior. Ni siquiera hoy, en el segundo día con el IEH más elevado, la subida media alcanza esos 6,1 céntimos y se queda en los 1,797 euros de media.

Rigor e información veraz

Pese a que los datos expuestos con anterioridad son públicos y fácilmente contrastables, lo cierto es que tanto desde algunos **medios de comunicación** e incluso desde alguna **organización empresarial** se están trasladando **mensajes falsos a la ciudadanía**.

El **comportamiento** del colectivo de las **estaciones de servicio** -un sector integrado en su inmensa mayoría por pymes- está siendo **ejemplar** desde el primer día de la crisis energética provocada por la guerra en el Golfo Pérsico. Así lo ha reconocido tanto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (**CNMC**) como el propio vicepresidente primero y ministro de Economía, **Carlos Cuerdo**.

Las estaciones de servicio somos conscientes del impacto que los elevados precios de los combustibles tienen en la economía y en el conjunto de la sociedad. Y además, recordamos que esas **cotizaciones descontroladas perjudican en primer lugar y muy especialmente** a las propias **gasolineras**, que ven como sus **costes de aprovisionamiento se disparan**, su **riesgo se multiplica** y sus **ventas caen**, por lo que además se ven obligadas a **reducir sus márgenes** con el objetivo de retener litros que sustenten sus cuentas de explotación.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio.

CEEES, que defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio, centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.